



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 987 119-20



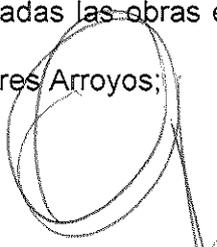
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar el estado de avance de las obras en los establecimientos educativos de la Localidad de Tres Arroyos, en particular:

1. Indique si se ha realizado un relevamiento del estado edilicio de los establecimientos educativos en la Localidad de Tres Arroyos;
2. Informe cuales son las obras que se encuentran actualmente en ejecución en establecimientos educativos de la localidad de Tres Arroyos ;
3. Detalle cual es, a la fecha, el estado de cumplimiento de las obras a las que se comprometió a realizar la Provincia mediante el acta acuerdo suscripta por el Director General de Cultura y Educación, Lic. Gabriel Sanchez Zinny y la Municipalidad de Tres Arroyos, representada por el Intendente Carlos Alberto Sánchez con fecha 26 días del mes de Junio del año 2018 ;
4. Indique la razones por las cuales se encuentran paralizadas las obras en la Escuela de Educacion Especial 501 de la Localidad de Tres Arroyos;

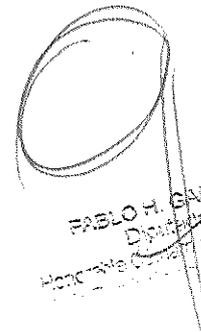

PABLO H. CARRIARTE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



5. Informe si se encuentran previstas obras de construcción de aulas o ampliación de las aulas existentes en la Escuela Técnica N° 1 de la Localidad de Tres Arroyos;
6. Informe si se encuentra prevista la realización de la obra de reparación de cubierta de la Escuela de Educación Primaria N°54 de la Localidad de Tres Arroyos;
7. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión.


PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

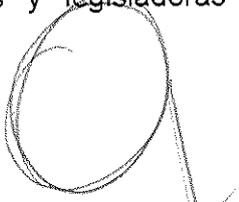
La presente iniciativa tiene como objeto que el Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, informe acerca del estado en el que se encuentran las obras en los establecimientos educativos de la Localidad de Tres Arroyos.

Ante la preocupante situación por la que atraviesan algunos de los establecimientos educativos de Tres Arroyos, que han dado motivo a denuncias por parte de docentes y alumnos, es que solicitamos que el Gobierno de la Provincia informe acerca del estado de avance de las obras a las cuales se comprometió mediante la suscripción del acta Acta Acuerdo rubricada por el Director General de Cultura y Educación, Lic. Gabriel Sanchez Zinny y la Municipalidad de Tres Arroyos, representada por el Intendente Carlos Alberto Sánchez.

En el mismo sentido, se han denunciado en Tres Arroyos diversas problemáticas edilicias que afecta a las instituciones educativas y que no se encuentran incorporadas en la referida acta acuerdo pero que, sin embargo, requieren la intervención inmediata de las autoridades provinciales de manera directa o a través de las autoridades municipales, para garantizar que las clases sean dictadas en las condiciones de seguridad correspondientes para los alumnos y los maestros.

Considerando los problemas edilicios que se han presentado en los establecimientos educativos provinciales, creemos que resulta primordial la inmediata intervención de las autoridades provinciales para dar solución a la problemática planteada en Tres Arroyos, para lo cual resulta necesario contar con la información solicitada.

Por los motivos expuestos, solicito a los /las Legisladores y legisladoras que acompañen el presente proyecto.


PABLO H. GIRATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires